

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22413 *MENDECO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 350/11, dimanante de autos número 606/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Mendeco, S.L., en la que con fecha 10/07/2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mendeco, S.L. con CIF número B92041110, en situación de insolvencia por importe de 499,88 euros en concepto de principal, más la de 29,99 euros en concepto de intereses, más otros 49,98 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051994-1